

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****13473** *INMUEBLES DELTA UNIÓN, S.A.*

En cumplimiento y a los efectos de lo establecido en los artículos 319 y 334 del Real Decreto-ley 1/2010, de 2 de julio, se hace constar que la Junta General celebrada el 31 de octubre del 2013, acordó reducir el capital social en la cantidad de 841.518,16 euros, teniendo como finalidad incrementar las Reservas Voluntarias, en aplicación del artículo 317.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

El derecho de oposición previsto en el artículo 334, podrá ejercitarse en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo (artículo 336).

Madrid, 6 de noviembre de 2013.- El Administrador único, don Jaime Martínez Beltrán.

ID: A130062327-1